



GINOSKO

FUNDACIÓN INTERNACIONAL

NIT 901187225 - 1

*Más que información,
es una relación*

FUNDACIÓN INTERNACIONAL GINOSKO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

ACTA No. 2 DE 2025

FECHA: 25 de marzo de 2025

HORA: 02:00 pm

LUGAR: Sede fundación internacional Ginosko Cra. 15 # 8-22 barrio Belén Granada Meta.

CONVOCATORIA: se realizó de conformidad a los estatutos de la fundación y a la ley.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura Bíblica.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea.
5. Elección de presidente y secretario de la asamblea y comisión de aprobación del acta.
6. Informe de gestión del presidente.
7. Presentación y aprobación de los estados financieros y de resultados del año 2024.
8. Dictamen de revisor fiscal.
9. Presentación Solicitud de retiro miembro asociado.
10. Autorización de la Asamblea general al Representante Legal para que presente la solicitud de calificación en el Régimen tributario Especial del impuesto sobre la renta a partir del año 2025.
11. Aclaración artículo 38 del capítulo quinto de los estatutos de la Fundación.
12. Propositiones y conclusiones.
13. Clausura.

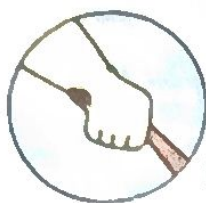
DESARROLLO

1- Llamado a lista y verificación del quorum.

Se llamó a lista verificando que de 11 asociados hábiles están presentes los 11; los cuales representan el 100% de los asociados hábiles activos determinando que hay quórum, para realizar la Asamblea General de Asociados.

2- Lectura Bíblica.

La señora **IRMA CONSTAZA HUEJE ALDANA**, presidenta de la fundación internacional Ginosko; realizó la lectura del evangelio según san Juan capítulo 17 versículo 3, como directriz de apoyo y fundamento del objetivo general de la fundación internacional Ginosko.



3- Lectura y aprobación del orden del día.

Se realizó la lectura del orden del día y se pone a consideración de la señora **IRMA CONSTANZA HUEJE ALDANA**, presidente de la fundación internacional Ginosko y es aprobada por unanimidad.

4- Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea.

Se da lectura del reglamento de la asamblea y se pone a consideración, el cual se aprueba por unanimidad.

5- Elección de presidente y secretario (a) de la asamblea y comisión de aprobación del acta.

Se procede a elegir al presidente y secretario (a) de la asamblea y la comisión de aprobación del acta. Fueron propuestos los siguientes miembros:

- **IRMA CONSTANZA HUEJE ALDANA**; identificada con cedula de ciudadanía número 65.749.541 como presidente de la asamblea y **DANIELA OROZCO HUEJE**; identificada con cedula de ciudadanía número 1.120.371.482, como secretaria, quienes fueron elegidas por unanimidad.
- **NARDA CLEMENCIA RODRÍGUEZ CARRERA**; identificada con cedula de ciudadanía número 35.518.017 y a **NATALIA OROZCO HUEJE**; identificada con cedula de ciudadanía número 1.120.376.714, elegidos por unanimidad para la comisión de la aprobación del acta.

6- Informe de gestión del presidente.

La presidenta de la fundación internacional Ginosko **IRMA CONSTANZA HUEJE ALDANA**; presenta y rinde informe de las gestiones y actividades realizadas durante la vigencia 2024, todos los asociados asistentes a la Asamblea General. Se anexa informe el cual hace parte integral del acta.

7- Presentación y aprobación de los estados financieros y de resultados del año 2024.

La contadora **ANA YAMILE MACHADO BETANCOURT**; realiza la presentación de los estados financieros de la vigencia 2024 y del presupuesto para la vigencia del año 2025 a todos los asociados asistentes a la Asamblea General y se ponen a consideración, los cuales



GINOSKO

FUNDACIÓN INTERNACIONAL

NIT 901187225 - 1

*Más que información,
es una relación*

son aprobados por unanimidad. Se anexan los estados financieros y el presupuesto los cuales hacen parte integral del acta

8- Dictamen de Revisor Fiscal.

El doctor **JHOVANY PEREZ GOMEZ**, en su calidad de revisor fiscal de la fundación internacional Ginosko efectúa el dictamen a los estados financieros a 31 de diciembre de 2024, previamente presentados en el numeral anterior auditados por mí en calidad de Revisor Fiscal dando una opinión favorable a los mismos y adicionalmente estipula que cumplen con todos los requisitos de la normatividad contable vigente. Lo determinan las revisiones continuas al manejo de los recursos por parte de la administración; los actos de los administradores están manejados y controlados de acuerdo a la ley, en lo contable y la asociatividad. Agradece la confianza que le han depositado. (Se anexa dictamen).

9- Presentación Solicitud de retiro miembro asociado.

La señora **SARA LILIANA BERNAL TRIANA**; identificada con cedula de ciudadanía número 1.014.254.025 de Bogota (D.C) presenta su solicitud escrita de retiro de la Fundación Internacional Ginosko y por ende como fiscal en la Junta Directiva, la cual conforme a lo establecido en el capítulo tercero artículo 12 de los estatutos "Retiro de asociados", solicitud que se propone ante la asamblea general, la cual fue aceptada por unanimidad por el pleno de la misma.

10- Autorización de la Asamblea general al Representante Legal para que presente la solicitud de calificación en el Régimen tributario Especial del impuesto sobre la renta a partir del año 2025.

Se pone a consideración la autorización de la Asamblea General a la Representante Legal para que adelante la solicitud de actualización en el régimen Tributario especial del impuesto sobre la renta y la actualización del registro WED correspondiente al año 2025, el cual se aprueba por unanimidad.

11- Adición artículo 38 del capítulo quinto de los estatutos de la Fundación.

La Representante Legal de la Fundación Internacional Ginosko, Irma Constanza Hueje Aldana, menciona que teniendo que se solicitara calificación del RTE, se hace necesario adicionar al artículo 38 del capítulo quinto de los estatutos el siguiente parágrafo:



GINOSKO

FUNDACION INTERNACIONAL

NIT 901187225 - 1

*Más que información,
es una relación*

"Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación".

Solicitud que es aprobada por unanimidad por la Asamblea General de la Fundación Ginosko.

12-Proposiciones y conclusiones:

La asociada Marina Martínez Parra propone que se haga una copia de los estatutos y se envíe a cada miembro de la fundación internacional Ginosko para tener claro y haya sentido de pertenencia, así como mayor interés por el apoyo al cumplimiento del objeto social de la misma. Aprobada esta proposición por unanimidad.

13- Clausura:

Agotado el orden del día se da por terminada la asamblea general de asociados, siendo las 5:00 pm una vez revisado el acta de reunión y realizadas las respectivas correcciones; es leída y puesta en consideración y aprobada por unanimidad el acta de la reunión ordinaria de la asamblea general de la fundación internacional Ginosko con todos sus anexos y en constancia firman:

Irma Constanza Hueje A.

IRMA CONSTANZA HUEJE ALDANA

Presidente de la Asamblea General

Daniela Orozco Hueje

DANIELA OROZCO HUEJE

secretaria de la Asamblea General

Comisión para la aprobación del acta de asamblea general ordinaria de asociados

Atendiendo a lo establecido en el numeral 5 de la presente acta, esta es aprobada por unanimidad por los asociados presentes en la asamblea general ordinaria, como aprobación del mismo por unanimidad en el numeral 13 de la presente acta; en representación de sí misma firman:

Narda Clemencia Rodríguez Carrera

NARDA CLEMENCIA RODRÍGUEZ CARRERA

cc: 35.518.017

Natalia Orozco Hueje

NATALIA OROZCO HUEJE

cc: 1.120.376.714